

2.2. Centenario de un constitucionalista.

*Brillante académico e investigador cuya vida debe ser ejemplo para las nuevas generaciones²**

Alfonso Gómez Méndez

Pocas veces, en ambientes académicos o políticos, puede verse un acto como el que presenciamos el pasado 4 de abril en la Universidad Externado de Colombia cuando rector, profesores y alumnos le celebramos al profesor Carlos Restrepo Piedrahíta los cien años de fecunda vida dedicada al foro, la Academia, la investigación y la docencia, y a la formación de muchas generaciones de expertos en derecho público.

Vidas como la de él deben ser conocidas por los colombianos, tan bombardeados por la televisión, la radio y hasta los libros, con biografías de asesinos, narcotraficantes, sicarios y corruptos que tanto daño le han hecho a esta Nación.

Hijo de un barbero en el antiguo departamento de Caldas, terminó con su familia en Nariño por la violencia política. Inicialmente se inclinó por el derecho laboral, y trabajó al lado de Jorge Eliécer Gaitán en su condición de ministro del Trabajo. Con él recorrió buena parte del país y conoció la dura realidad de los trabajadores.

Esa militancia en la izquierda liberal lo llevó a ser uno de los “revoltosos” que llamaban a la insurrección popular el 9 de abril desde las emisoras. Por eso, tuvo que irse al exilio al Ecuador, pero allí aprovechó para profundizar en trabajos jurídicos y de filosofía, y escribió un texto clásico: *Tres variaciones alrededor del derecho*.

El bilingüismo no existía, pero él aprendió alemán, inglés, italiano y francés. Dos veces estuvo en misión diplomática en Alemania, primero como ministro consejero y luego como embajador. Regresó a su casa, el Externado, y, entusiasmado por el rector Fernando Hinestrosa, fundó el

Departamento de Derecho Constitucional. Se convirtió en una especie de “arqueólogo” de la historia constitucional del país y rescató no solo las primeras constituciones, sino las de la primera República Liberal, y todas las del siglo xx.

Es a la vez un investigador nato, un brillante expositor en la cátedra, con permanentes referencias en sus clases a la música, la historia y la filosofía, y un agudo analista político.

En noviembre de 1965, Carlos Lleras, al aceptar la candidatura presidencial, diseñó lo que sería la reforma constitucional de 1968. Para que fuera el arquitecto jurídico de esta desde el Parlamento, en el mejor sentido, utilizó el bolígrafo para poner al profesor Restrepo a encabezar la lista al Senado por el departamento del Quindío, sin haber tenido que someterse a largas caminatas ni a tomar aguardiente, ni a espantar lagartos. En la primera vuelta, Carlos Restrepo Piedrahíta logró que se creara desde entonces la Corte Constitucional.

Admirador de la Constitución radical del 63, ha sido un defensor a rajatabla de todas las libertades públicas y un crítico de los desvíos de la Regeneración nuñista. Siempre nos deleitaba a sus alumnos cuando hablaba de Maquiavelo, de la Revolución francesa, de la Rusia zarista, de la República española y de los horrores del nazismo.

Contó siempre con el aprecio de la mayoría de los presidentes de finales del siglo xx, quienes vieron en él a un consultor de peso, no de pesos, como a veces se estila en esta Colombia. Prestó una valiosa ayuda para la concepción de la reforma Barco, que quisieron enturbiar aliados del narcotráfico en el Congreso, pretendiendo prohibir la extradición de nacionales.

Lo irónico es que esa reforma, en buena parte concebida por Restrepo Piedrahíta, contenía la gran mayoría de las instituciones que se han elogiado de la Constitución de 1991: la tutela, la Corte Constitucional, la creación de la Fiscalía, la prohibición de la reelección presidencial, la doble vuelta para la elección presidencial, entre otras.

2. Publicado en el periódico *El Tiempo*, 12 de abril de 2016.

Llega el profesor Restrepo Piedrahíta a la cumbre de los 100 años, rodeado del aprecio y admiración de sus alumnos, sus seguidores en Colombia y en el exterior; siendo, como es, un verdadero ejemplo que deberían seguir las nuevas generaciones, sometidas hoy a tantos antivalores.

2.3. Comentarios de algunos de sus discípulos y colaboradores

*Carlos Restrepo Piedrahíta.
Colombiano ilustre, ciudadano universal*

Magdalena Correa Henao

Es grato celebrar el centenario de Carlos Restrepo Piedrahíta, insigne profesor de Derecho Constitucional del Externado. El maestro que no solo presencié la historia de Colombia y del mundo de buena parte del siglo XX y primeros del XXI, sino que participó en su construcción como ciudadano, profesor, investigador, senador, editor, embajador, rector, viajero, melómano, jardinero y arbolista.

A nosotros sus discípulos nos dejó muchas enseñanzas. Lo recordamos con afecto, admiración, temor reverencial, todo junto. Esto suena muy extraño ahora, pero con él era inevitable, por su presencia, elegancia y rigor. Algunos evocan su carácter a veces cortante y seco, otros tantos tenemos más presente su ejemplo y su tenacidad, sus lecciones maravillosas en el salón D-200. Memorias como cuando habló sobre los descubrimientos de la voz del feto dentro del vientre materno, cuando nos llevó a explorar la formación del Estado colombiano en los originales de las Actas del Congreso constituyente de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821, cuando nos alentó a viajar en busca de nuestras piedras filosofales, a aprender idiomas, a buscar la belleza en la música, la naturaleza y la literatura, a investigar con disciplina, la mayor, la mejor posible, a no dejar de sentirnos estudiantes.

La Colombia por la que trabajó con denuedo Restrepo Piedrahíta aún no se logra. Estamos muy lejos de ser una sociedad libre, igual, solidaria, sostenible y responsable y de tener un Estado con un cuerpo legislativo fuerte y de veras pluralista, deliberativo y representativo que contrarreste el histórico hiperpresidencialismo; estamos evidentemente distantes de contar con una organización federal que atienda las necesidades de un país extenso y con tantas diferencias, por tristes reducibles o por enaltecidas rescatables.

Sin embargo, su contribución inmensa está ahí más que viva, sobre todo, en algunas instituciones que recogieron la semilla del Constitucionalismo que germinó en la Carta de 1991, como la Corte Constitucional o la defensa decidida de los derechos fundamentales. Dichas instituciones democráticas y libertarias no se pueden perder en los tiempos de reforma que se avecinan con ocasión del posconflicto. Y quedan como huella indeleble, en los espíritus de quienes desde la Academia, el ejercicio profesional o la función pública creemos todavía, a pesar de todo, en los ideales humanistas defendidos por nuestro centenario maestro radical, los cuales serán siempre mejores que la sujeción, la discriminación, el miedo, la acumulación, y ante todo, serán mucho más capaces de ofrecer conocimiento, progreso social, felicidad y paz.

Restrepo Piedrahíta: un visionario

Por Alexei Julio

Carlos Restrepo Piedrahíta fue un visionario. En primer lugar, fue el primero en anticipar la relevancia que tendría el derecho constitucional en Colombia. En efecto, en el siglo pasado cuando en nuestro país era contemplada como una disciplina menor, él rescató su importancia como una rama autónoma con contenidos dogmáticos propios. En segundo lugar, porque fue el primero en entender la importancia de edificar la Universidad alrededor de un cuerpo de profesores preparados y dedicados para la vida académica, por esa ra-